



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes del concurso general de méritos FG2/21 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2021 (BOE del 25 de marzo de 2021), se procede a la publicación del listado de solicitantes admitidos, no habiendo ningún solicitante excluido.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Octava, punto 2, de la citada convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los solicitantes omitidos, por no figurar en el listado de admitidos, para que en un plazo no superior a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este listado en la página web de este Departamento, subsanen su omisión.

Aquellos solicitantes que hayan de subsanar la circunstancia referida, deberán aportar los documentos correspondientes en el plazo establecido en el párrafo anterior.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Javier Vega Gómez

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	27/04/2021
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	28/04/2021
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	12/05/2021

